

EDF. TORRES DE LA MERCED PISO 18 OFC. 2 CORDOVA Y V. M. RENDON • GUAYAQUIL - ECUADOR • P.O. BOX 09-01 16436  
PH +593 4 2313191 - 2302670 • FAX +593 4 2563977 - 2564712 • TLX 42332 42716 • MOBILE +593 9 9481836  
OFFICE E-MAIL: sopisco@sopisco.com • WEB SITE: www.sopisco.com

Guayaquil, 22 de marzo de 2013

Capitán  
**Giuseppe Antonio Aloe Oyarzabal**  
Ciudad.-

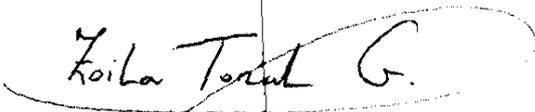
De mi consideración,

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Sopisco C.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo Gerente General de la misma en un período de cinco años, con atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la empresa.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

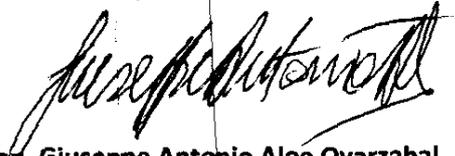
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el 4 de agosto de 1992, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de septiembre de 1992.

Atentamente,



**Ing. Zoila Monserrate Toral Guevara**  
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SOPISCO C.A., para el cual he sido elegido.



**Cap. Giuseppe Antonio Aloe Oyarzabal**  
C.I. 091641917-9  
Nacionalidad Italiana  
Guayaquil, 22 de marzo de 2013



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 13.826  
FECHA DE REPERTORIO: 22/mar/2013  
HORA DE REPERTORIO: 15:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

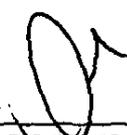
1.- Con fecha once de Abril del dos mil trece queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía SOPISCO C.A., a favor de GIUSEPPE ANTONIO ALOE OYARZABAL, de fojas 43.235 a 43.236, Registro Mercantil número 6.940.

ORDEN: 13826



Guayaquil, 12 de abril de 2013

REVISADO POR

  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0548388